COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

SEC

Informe Trimestral de Actividades al mes de octubre de 2014

Diciembre 2014

CONTENIDO

Presentación

I. Cumplimiento en la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

II. Estados Financieros al 31de octubre de 2014;

III. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos por fuente de financiamiento y egresos, por capítulo de gasto y partida presupuestal al 31 de octubre de 2014;

IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual, al tercer trimestre de 2014;

V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obra Pública, al 31 de octubre de 2014;

VI. Principales actividades y logros académicos del Colegio.

VII. Anexos.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal presento a este Honorable Consejo Directivo, el Informe de Actividades al mes de octubre del año 2014.

Para lograr este propósito se ha integrado un documento, el cual ha sido estructurado en seis apartados y un apéndice de anexos.

El primero se refiere al cumplimiento en la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores, cuyo seguimiento corresponde a cada unidad administrativa responsable, en referencia a los acuerdos establecidos en atención a las fechas, avances y logros, hasta su conclusión.

En el segundo se muestra el Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos Contable del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, al 31 de octubre de 2014. En cuanto a los ingresos se considera el origen de los recursos: Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios. Con respecto a los egresos, se clasifican en los siguientes rubros: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

El tercero comprende el avance del Presupuesto de Ingresos 2014 por fuente de financiamiento al 31 de octubre del año en curso, los cuales se clasifican en: subsidio federal, estatal e ingresos propios. Asimismo, se presenta el avance del Presupuesto de Egresos 2014 por capítulo de gasto.

El cuarto se integra por el avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, al cierre del tercer trimestre del año 2014. Este apartado se sustenta con dos anexos: uno relativo al Avance Programático y otro al Análisis de Resultados. Ambos están apegados a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, los cuales establecen la

obligatoriedad de informar trimestralmente los avances de los programas y metas de las dependencias y organismos desconcentrados del Gobierno del Estado.

Un quinto que contiene el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios y del Programa Anual de Obra Pública, con resultados al 31 de octubre de 2014, así como lo comprometido a la misma fecha.

Un sexto apartado, en el que se reseñan las actividades y los principales logros académicos del Colegio.

Cada uno de los apartados anteriores está respaldado en un anexo, en el que se resume de manera cuantitativa y cualitativa los temas abordados en este informe de actividades.

I. Cumplimiento en la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Considerando la importancia significativa de dar un seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo Directivo, hemos procedido al desarrollo de una serie de actividades, las cuales describimos a continuación:

ACUERDO VII-5/148-2013.- Se elaboró el nuevo Reglamento Interior del Colegio, a fin de adecuarlo a la nueva estructura orgánica autorizada por el Consejo Directivo en sus sesión ordinaria 148, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, hasta el 18 de Julio del año en curso, lo que retrasó todo el programa de revisión y actualización de los documentos normativos, habiéndose autorizado hasta la sesión 152, sólo el Manual de Organización, previa validación de la Secretaría de la Contraloría General. Esto nos obliga a diferir el Programa de revisión y actualización del resto de los documentos normativos hasta el próximo año. A partir de esta autorización (del Manual de Organización) se iniciaran los trabajos de actualización del Manual de Procedimientos, el cual en razón del gran volumen de información contenida por la versión vigente, nos veremos en la necesidad de culminar su revisión e integración de la nueva versión hasta el próximo ejercicio 2015, así mismo del Manual de Puestos y del Reglamento General. A la fecha, se tiene un avance de 35%

ACUERDO VII-1/152-2014.- Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 12 fracción I y artículo 18 fracción I de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora; el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos autoriza la modificación al presupuesto de ingresos 2014, por la cantidad de $1’320,022.93 (un millón trescientos veinte mil veintidós pesos 93/100 m.n.), para quedar en $788’792,830.11 (setecientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos treinta pesos 11/100 m.n.), debiendo consultar a quien corresponda, sí los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples y

del fondo para fortalecer la autonomía de gestión serán radicados a la institución, debiendo informar al Consejo Directivo al respecto; en caso de que no vayan a ser entregados, deberán solicitar la autorización para la disminución del presupuesto por el monto correspondiente a dichos fondos.

En relación al Fondo de Aportaciones Múltiples 2014. Se tiene oficio de ISIE SPV/1510/2014, donde solicita al Colegio envíe las metas para realizar dicha inversión.

Por lo tanto se disminuirá del presupuesto de ingreso ya que dicho Organismo será el encargado de llevar a cabo la Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa. Referente al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar los recursos, los cuales fueron depositados en nuestra Institución el día 31 de octubre de 2014. Avance del cumplimiento el 100%

ACUERDO VII-8/152-2014.- Con fundamento en el artículo 40 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; procedimiento no. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 Alta y baja de bienes muebles del Manual de Procedimientos; artículo 12 fracción IX de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora; en relación con el artículo 22 fracción X del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos autoriza llevar a cabo la baja de los activos fijos que se relacionan, con una afectación al patrimonio de la Institución por la cantidad de $617,954.45 (seiscientos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 45/100 m. n.); además se autoriza la desincorporación de los bienes de la cuenta de gasto por un importe de $91,997.11 (noventa y un mil novecientos noventa y siete pesos 11/100 m.n.); asimismo, el destino final de los bienes conforme a la normatividad aplicable. Debiendo informar en la próxima sesión ordinaria el destino final de los bienes.

Después de la firma del acta de Consejo de la Sesión 152 y del libro de bajas presentado en la misma, se procedió a cambiar el status a cada uno de los bienes contenidos en la autorización de baja, acto seguido se enviaron por medio de oficios la relaciones de bienes dados de baja a las respectivas Unidades Administrativas Responsables y ya en cada una de ellas se contactó con DIF Estatal que por medio de empresa recicladora recogió lo bienes en nuestras instalaciones, quedando esto asentado en actas de destino final.

Avance del cumplimiento el 100%.

Para mayor ilustración del seguimiento de acuerdos, la información que concierne a cada uno ellos, se presenta en el **Anexo 1.**

II. Estados financieros al 31 de octubre de 2014.

La elaboración de los estados financieros se realizó en base a la normatividad aplicable y en los tiempos establecidos. El efectivo está representado principalmente por depósitos bancarios o inversiones, con vencimiento relativamente cortos, generalmente de 24 horas y el efecto patrimonial de mayor representatividad corresponde a los siguientes rubros: donaciones de capital y a los activos fijos.

En lo relativo al Estado de Actividades, se presenta un resultado acumulado de 60 millones 481 mil 178 pesos, 43/100 m.n. emanado de un ingreso del orden de los 682 millones 670 mil 414 pesos, 19/100 m.n. contra un egreso de 622 millones 189 mil 235 pesos, 76/100 m.n. **(Anexo 2)**.

III. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos por fuente de financiamiento y egresos, por capítulo de gasto y partida presupuestal al 31 de octubre de 2014.

1) Ingresos:

Al 31 de octubre de 2014, se recaudaron ingresos por 669 millones 204 mil 887 pesos, 74/100, integrándose de la siguiente manera: 318 millones 102 mil 787 pesos, 74/100 de subsidio federal, que representan el 85.90% de lo autorizado por esa fuente; 254 millones 676 mil 779 pesos de subsidio estatal, que significan el 79.17% de lo autorizado por esa fuente, y 95 millones 300 mil 321 pesos por concepto de ingresos propios, equivalente al 105.91% de lo autorizado por esa fuente, así como un millón 125 mil pesos de apoyo federal extraordinario (PAAGES).

2) Egresos:

Cabe aclarar que en la anterior Sesión de Consejo (152) se presentaron cifras de avance de egresos en el modificado por 788 millones 792 mil 830 pesos, los cuales incluían la modificación que se estaba presentado en ese momento para su autorización, situación que se aclaró en el instante mismo de la sesión en referencia. Las cifras del modificado que debieron presentarse son las siguientes.

El presupuesto modificado al 31 de julio fue de 788 millones 792 mil 830 pesos 11/100 pesos, asignados al capítulo 1000, 722 millones 562 mil 627 pesos 56/100, al capítulo 2000, 17 millones 416 mil 813 pesos 19/100, al capítulo 3000, 34 millones 146 mil 617 pesos 37/100, al capítulo 4000, 200 mil pesos, al capítulo 5000, 550 mil 667 pesos 35/100, al capítulo 6000, 6 millones 192 mil 330 pesos 50/100 pesos, al capítulo 7000, 7 millones 723 mil 774 pesos 14/100.

El presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2014 fue de 622 millones 520 mil 055 pesos, 40/100 el cual se aplicó de la siguiente manera: 580 millones 821 mil 843 pesos, 03/100 en servicios personales, lo que representó el 93.30% del total de los egresos; 16 millones 853 mil 988 pesos, 33/100 en materiales y suministros,

equivalentes al 2.71%; 23 millones 857 mil 539 pesos, 48/100 para servicios generales, que constituyó el 3.83%; 63 mil 556 pesos, 98/100 en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, igual al 0.01%; 424 mil 776 pesos 42/100 para bienes muebles e inmuebles, es decir el 0.07%; 498 mil 351 pesos, 16/100 para inversión pública, que representan el 0.08% **(Anexo 3)**.

IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual, al tercer trimestre de 2014.

En lo que respecta al tercer trimestre hemos cumplido puntualmente con la presentación del avance programático y con los resultados derivados de dichos avances

En este período se atendieron 9 de las 13 metas comprometidas para este lapso, debido a lo siguiente: en la denominada Implementar cuatro cursos para fortalecer las competencias de la planta docente se adelantó en el segundo trimestre lo comprometido en el tercero; en la que se refiere a *Supervisar en la totalidad de las escuelas incorporadas el cumplimiento de la normatividad institucional* e *Integrar los documentos de programación presupuestación para el desarrollo institucional* se recalendarizaron, y la alusiva a *Licitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios e infraestructura y obra pública* no se realizó por falta de asignación de recursos.

Por otra parte, del total de metas atendidas se cumplieron ocho, debido a que la relativa a *Realizar auditorías directas* se realizaron cinco de las ocho programadas, quedando pendiente de llevar a cabo en tres planteles foráneos **(Anexo 4)**.

Entre los principales resultados obtenidos en el tercer trimestre, en el marco del Programa Anual 2014, se encuentran los siguientes:

Con el objetivo de regularizar académicamente a los alumnos que no acreditaron asignaturas del plan vigente durante el ciclo escolar, disminuir el índice de reprobación y evitar bajas por reglamento escolar, se convocaron las asignaturas

de formación básica del primer al cuarto semestre, se abrieron 121 grupos con una matrícula de 3183 alumnos, de los cuales 2818 aprobaron, lo cual representa un 88.53% de alumnos aprobados. De esa manera, en cursos de verano se redujo el indicador de reprobación a 19.31%; es decir, se disminuyó 5.49 puntos porcentuales, con respecto al ciclo anterior que fue del 24.80%.

Asimismo, se culminó con la actualización de nueve módulos de aprendizaje de Formación Básica, ocho de Formación para el Trabajo y tres de Orientación Educativa.

Durante el tercer trimestre del año 2014 se emitieron 1570 Certificados de planteles de administración directa, escuelas incorporadas y SIBAL; así el joven puede realizar cualquier trámite ante Instituciones de Educación Superior, o bien utilizar este documento para entrar al ámbito laboral.

El Manual de Organización del Colegio fue autorizado por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria No. 152 de fecha 30 de septiembre del año en curso, previa validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General **(Anexo 5)**.

V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obra Pública al 31 de octubre de 2014.

a). Avance del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Al 31 de octubre de 2014.

Al Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 se le asignaron recursos por un monto de 26 millones 478 mil 128 pesos 98/100 m.n, al 31 de octubre del año en curso se han ejercido 21 millones 627 mil 729 pesos, 40/100 m.n. más dos millones 789 mil 046 pesos 89/100 m.n. de recursos comprometidos, lo que representa un avance del 92.21%, en la ejecución del Programa, quedando por ejercerse el 7.79 por ciento, lo cual se hará en los próximos meses.

Con estos recursos cubrimos las adquisiciones que se mencionan en seguida: módulos de aprendizaje; equipo inalámbrico y de conectividad; mobiliario para nuevos espacios educativos y administrativos; material eléctrico; equipos de aire acondicionado; mesabancos; materiales de limpieza, oficina y cómputo; seguros de bienes y contenidos; seguro de vehículos; seguro de vida institucional; servicio de vigilancia; arrendamiento de equipo de fotocopiado, entre otras.

b). Avance del Programa de Obra Pública al 31 de octubre de 2014.

Con recursos reprogramados en el año por 5 millones 102 mil pesos, al 31 de octubre de 2014 se ha ejercido un millón 308 mil 511 pesos 51/100, restando por ejercer 3 millones 793 mil 488 pesos 49/100, de tal manera que el grado de avance es de 25.65%, quedando por ejercer el 74.35%,

Con los recursos erogados, destaca el mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de planteles de las zonas Norte y Sur; la terminación y actualización de instalaciones eléctricas en los siguientes planteles: Quetchehueca y José María Maytorena, así como la instalación de aires acondicionados en Obregón III, Villa de Seris y en el Teatro Auditorio del Cobach **(Anexo 6)**.

VI. Principales actividades y logros académicos del Colegio.

Durante el período de julio a septiembre, considerando las restricciones presupuestales, el Colegio ha mantenido su posición como la opción pública de educación media superior más destacada en la entidad.

La dinámica para el ingreso de docentes para el inicio del nuevo ciclo escolar 2014-2015 se adaptó a lo establecido en las recientes Reformas Educativas del 2013, específicamente a lo que indica la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que durante el mes de marzo se elaboró una convocatoria abierta para concurso de asignación de horas o plazas, misma que se publicó en el mes de abril. Durante mayo se instalaron 11 mesas de registro para atender a los 477 docentes que solicitaron participar, de los cuales resultaron idóneos, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 133 (27.8%).

Con base en los candidatos idóneos, se genera la lista de prelación, sobre la cual se permite, en primera instancia, el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD). Los resultados del proceso de nuevo ingreso reportados al SPD por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora al corte del 16 de noviembre se presentan en la siguiente tabla.

Número	Nivel de Educación	Subsistema	Entidad Federativa	Idóneos				Otros			
				Cantidad total de personas	JORNADA Personas	HSM		Cantidad total de personas	JORNADA Personas	HSM	
						Plaza	Horas			Plaza	Horas
21	Media Superior	EMS COBACH	SONORA	27	27		469	24	24		186

De las 655 horas ofertadas, los docentes calificados como idóneos a través de la lista de prelación han obtenido 469 horas que representan el 71.60% y los docentes bajo otros procedimientos obtuvieron, hasta el corte del 16 de noviembre, 186 horas equivalentes a un 28.4% del total.

La selección del personal idóneo se realizó a través de dos procedimientos:

- Docentes a los que se les asignaron horas en la materia y área de conocimiento en la que concursaron y fueron calificados como idóneos, mismos que obtuvieron 329 horas que representan el 50.23 % del total de horas.
- Docentes a los que se les asignaron horas en materias afines una vez que se agotó la lista de prelación de su materia o no existía lista de prelación de la misma. Bajo esta modalidad se asignaron 140 horas que representan un 21.37 % del total. Por ejemplo, al no haber lista de prelación para temas selectos de Física, se recurrió a la lista de Física.

La selección a través de otros procedimientos se realizó bajos la normatividad institucional al presentarse los siguientes casos:

- No existir lista de prelación de la materia debido ya sea a que no se presentó la asignatura a concurso de ingreso (caso de Estructura Socioeconómica de México) o no haberse declarado idóneo a ningún candidato.

- Agotarse la lista de prelación correspondiente a la asignatura concursada.

El 15 de agosto iniciaron las actividades con la *Olimpiada Estatal de Biología* donde 20 estudiantes del Colegio y 10 de ellos se eligieron para seguir con los entrenamientos, seis permanecen en el proceso.

Cuatro estudiantes del COBACH fueron seleccionados para conformar la Delegación Sonorense de Física. Los estudiantes representarán a Sonora en la *XXV Olimpiada Nacional de Física* que se llevará a cabo del 8 al 14 de noviembre de 2014, en Oaxaca, Oaxaca.

El estudiante *Oswaldo Alfonso Verdugo Neudert* del plantel Reforma superó todas las pruebas académicas, lo que le permitió ganarse el pase para representar a Sonora en la *XXVIII Olimpiada Mexicana de Matemáticas* que se llevará a cabo del 9 al 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Toluca, Estado de México.

El 26 de agosto de 2014 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora desarrolló el proceso de selección interna, a través del cual fueron elegidos a 15 jóvenes que representaron a nuestra institución en la primera etapa de entrenamiento de la *Olimpiada Sonorense de Química* que se llevó a cabo el 29 de agosto del presente año.

En el mes de agosto se impartió la capacitación en el uso del sistema Altaír a 41 bibliotecarios de todos los planteles del Estado. Se realizó la Cuarta Reunión Regional de Evaluación y Consolidación del Programa Sonora Lee 2014, en la Universidad de la Sierra, localizada en el municipio de Moctezuma. En el mes de septiembre se impartió el *Curso-Taller Desarrollo de Habilidades Informativas DHI* a alumnos de primer semestre en todos los planteles del Estado, para promocionar el uso de la Biblioteca virtual y Bibliotechnia.

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo varias actividades relacionadas con la Convocatoria al Sistema de Estímulos al Desempeño Académico 2013-2014. Una de las más representativas para los docentes fue la entrega de

reconocimientos para los participantes (367) en la convocatoria. Asimismo, se llevó a cabo la publicación y difusión de la convocatoria a SISTES 2014-2015, teniendo una respuesta de 355 docentes.

En el mes de agosto se grabó y entregó cd con material de apoyo de Orientación Educativa para los 28 planteles con la siguiente información:

1) Video de inducción
2) Programa Integral de Orientación Educativa 2014
3) Formatos de Orientación Educativa (OE).
4) Presentación acerca de Proyecto de Vida.

En el mes de agosto se hicieron modificaciones necesarias al Programa de Acción Tutorial de acuerdo a los lineamientos requeridos por el Sistema Nacional de Bachillerato. En el mes de septiembre se apoyó en la organización y en las actividades del Diplomado en Adicciones, impartido por el Servicio Estatal de Salud Mental, a través del Instituto Sonorense de la Mujer

En el mes de agosto se llevó a cabo la actualización de los Programas de Servicio Social y Prácticas Preprofesionales, así como la digitalización de los formatos a utilizar en el ciclo escolar 2014-2015, realizándose una reunión con Coordinadores de la Zona Centro para dar apoyo al Programa *"Un Paso a Tiempo*" de la *Fundación Ganfer.*

La dinámica para el ingreso de docentes para el inicio del nuevo ciclo escolar 2014-2015 se adaptó a lo establecido en las recientes Reformas Educativas del 2013, específicamente a lo que indica la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que durante el mes de marzo se elaboró una convocatoria abierta para concurso de asignación de horas o plazas, misma que se publicó en el mes de abril, durante mayo se instalaron 11 mesas de registro para atender a los 477 docentes que solicitaron participar, de los cuales resultaron idóneos, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 133 (27.8%).

Este año nos mantuvimos en la posición número uno dentro de todos los Colegios de Bachilleres a nivel nacional, con la mayor proporción de alumnos en los niveles Bueno y Excelente en matemáticas de la prueba ENLACE, con el 61.63%; mientras que ocupamos el segundo lugar en comunicación con el 61.97%.

VII Anexos.